

OT-3869342

10/2015

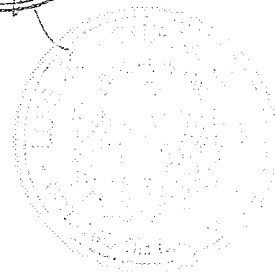
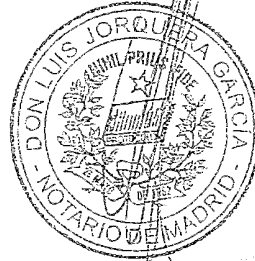
LUIS JORQUERA GARCIA

Notario

Serrano 1, 2º Dcha.

28001 - Madrid

Tel: 91 781 79 09 Fax: 91 432 33 28



ESCRITURA DE PODER OTORGADA POR LA
COMPAÑÍA MERCANTIL "MANTENIMIENTOS AYUDA
A LA EXPLOTACIÓN Y SERVICIOS, S.A.". -----

NÚMERO DOS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO ---

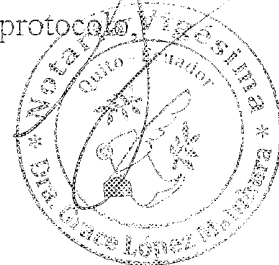
En Madrid, a veintiuno de julio de dos mil quince. -----

ANTE MI, LUIS JORQUERA GARCÍA, Notario del
Ilustre Colegio de Madrid, con residencia en esta Capital, -----

-----COMPARECE-----

DON JOSE ANTONIO PEREZ PÉREZ, mayor de edad,
casado, ingeniero superior, con domicilio a estos efectos en
28045 Madrid, calle Méndez Álvaro, número 9-planta 2 (AC2-
A), Edificio Atocha Centro y con D.N.I. y N.I.F. 52930079-H. ---

Interviene.- En nombre y representación de la compañía
mercantil denominada "MANTENIMIENTOS AYUDA A LA
EXPLOTACIÓN Y SERVICIOS, S.A.", con domicilio social
en 28045 Madrid, calle Méndez Álvaro, número 9-planta 2
(AC2-A), Edificio Atocha Centro; constituida por tiempo
indefinido como sociedad anónima en escritura autorizada por el
Notario de Madrid, Don Francisco José Fernández Huidobro, el
día 22 de diciembre de 1977, bajo número 2241 de su protocolo.



e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al tomo 5289 general, 4456 de la sección 1a, folio 240, hoja número 37.883, inscripción 1ª. -----

Tiene asignada Cédula de Identificación Fiscal A28/500.932.- -----

Transformada en Sociedad Limitada en escritura otorgada el 12 de marzo de 1993 ante, el Notario de Madrid Don Lorenzo Guirado Sanz, bajo número 725 de su protocolo, subsanada mediante otra escritura autorizada por el citado Notario el día 9 de julio de 1993, bajo número 2298 de su protocolo, inscrita al tomo 6660, folio 13, sección 8ª, hoja M-108400, inscripción 1ª. --

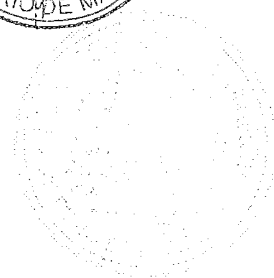
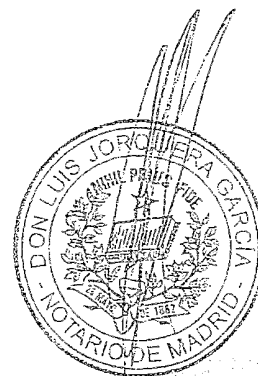
Transformada nuevamente en Sociedad Anónima en escritura autorizada por el Notario de Madrid, Don José Luis Martínez Gil Vich, bajo número 30 de su protocolo, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al tomo 6660, folio 19, sección 8ª, hoja M-108400, inscripción 2ª. -----

Cambiada su denominación y su domicilio mediante escritura de fecha 11 de marzo de 1994, autorizada por el Notario Don José Luis Martínez Gil Vich, bajo el número 394 de su protocolo, e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al tomo 6660, folio 199, sección 8ª; hoja M-108400, inscripción 4ª. -----

Manifiesta el compareciente que el objeto principal de la sociedad a la que representa es la limpieza en general de edificios, inmuebles, instalaciones, y descontaminación en

QT-3869343

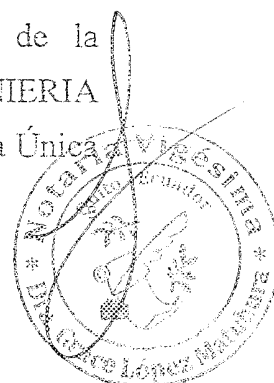
10/2015



centrales e instalaciones nucleares, así como el mantenimiento y reparación de equipos e instalaciones informáticas y de telecomunicaciones; y que la denominación y el domicilio de la sociedad son los anteriormente consignados.-----

Está facultado para este acto en su calidad de representante persona física designado por la compañía "Maessa Telecomunicaciones Ingeniería Instalaciones y Servicios, S.A.", con domicilio social en Zaragoza 50197, calle Bari 33, Edif. 3, 3ª planta, y con C.I.F. A/50851823, que ostenta el cargo de Administrador único de "MANTENIMIENTOS AYUDA LA EXPLOTACIÓN Y SERVICIOS, S.A." por acuerdo legalmente adoptado en Junta General Ordinaria y Universal de la Sociedad, celebrada el día 2 de julio de 2012, cuyos acuerdos han sido elevados a público mediante escritura otorgada ante mí, el día 23 de julio de 2012, bajo número 2255 de orden de mi protocolo, que causó la inscripción 183 en el Registro Mercantil. -----

Así mismo en dicha Junta General el Sr. Pérez Pérez aceptó su nombramiento como representante persona física de la mercantil "MAESSA TELECOMUNICACIONES INGENIERIA INSTALACIONES Y SERVICIOS, S.A." Administradora Única



de la mercantil "MANTENIMIENTOS AYUDA LA
EXPLOTACIÓN Y SERVICIOS, S.A.". -----

Asevera el compareciente que la Sociedad a la que representa
existe, que no ha variado la personalidad jurídica de la misma y
que sus facultades representativas se hallan plenamente vigentes.

Tiene a mi juicio, en el concepto en el que interviene,
facultades suficientes y capacidad legal bastante para formalizar
la presente escritura de poder, y al efecto, -----

-----**OTORGA**-----

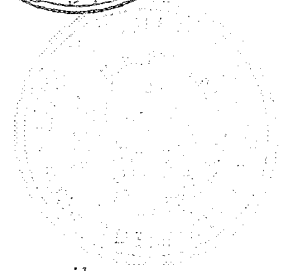
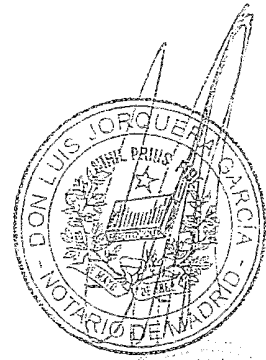
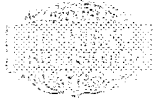
Confiere poder general, tan amplio y bastante como en
Derecho se requiera, a favor de **DON JAIME MORILLO
WELLENIUS**, de nacionalidad Ecuatoriana, con Cédula de
Identidad 170365687-4, para que, pueda realizar todas y cada una
de las facultades que se enumeran a continuación, única y
exclusivamente en el territorio de la República de Ecuador: -----

1º.- Representar a la mercantil poderdante del modo más
amplio posible ante toda clase de Administraciones u
Organismos o Entidades Públicos o privados. Presentar,
cumplimentar y suscribir todo tipo de impresos, declaraciones,
resúmenes, o documentos que se le requieran a la poderdante de
carácter fiscal, social, laboral, de Seguridad Social, Hacienda o
en general por cualquier Administración Pública u Organismo de
cualquier clase. -----

2º.- Abrir y seguir la correspondencia de la mercantil

013869342

10/2015



poderdante. Recibir de Correos, Telégrafos, Ferrocarriles, Agencias de transporte, depósito o seguridad y de consignatarios, cualquier carta, envío, remesa, paquete, bulto, fardo, sobre o certificado remitido o consignado a nombre de la poderdante y efectuar las reclamaciones oportunas. -----

3º.- Que, en los términos del artículo 6 de la Ley de Compañías de Ecuador conteste las demandas presentadas en el Ecuador en contra de "MANTENIMIENTOS AYUDA A LA EXPLOTACIÓN Y SERVICIOS, S.A.", y cumpla las obligaciones respectivas del poderdante. -----

4º.- Para el ejercicio de las facultades conferidas en la presente escritura, el apoderado deberá exhibir autorización previa de la poderdante, visada por la Dirección General de la misma y remitida mediante mail, fax o cualquier otro procedimiento de comunicación, individual y escrito, que asegure la recepción del mismo por dicho apoderado. -----

5º.- El apoderado está facultado para otorgar y firmar cuantos documentos públicos y privados sean precisos para el ejercicio de las facultades conferidas, teniendo además la capacidad para realizar cuantos actos o negocios sean complementarios.



antecedentes, consecuentes o necesarios en relación con dichas facultades. -----

6º- Este instrumento no confiere al Apoderado la facultad para representar a "MANTENIMIENTOS AYUDA A LA EXPLOTACIÓN Y SERVICIOS, S.A.", en el ejercicio de los derechos políticos y económicos que le corresponde en su calidad de accionista de "TESCA INGENIERIA DEL ECUADOR, S.A.".-----

Así mismo este instrumento no confiere al Apoderado la facultad de celebrar, suscribir, formalizar y firmar ningún tipo de contrato en nombre y representación de "MANTENIMIENTOS AYUDA A LA EXPLOTACIÓN Y SERVICIOS, S.A.". -----

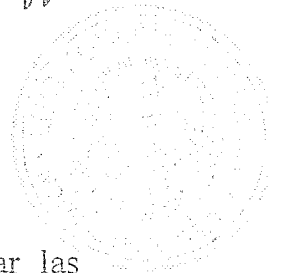
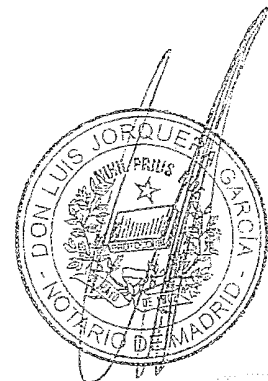
ADVERTENCIA. Yo, el Notario, advierto a la compareciente de la obligación de inscripción de la presente en el Registro Mercantil, conforme al artículo 82 de su Reglamento. ---

De conformidad con lo que dispone el artículo 63 del Reglamento del Registro Mercantil, la compareciente consiente y solicita la inscripción parcial de la presente escritura, para el supuesto de que cualquiera de los apartados de la misma adoleciese de algún defecto a juicio del Sr. Registrador Mercantil.-----

TRATAMIENTO DE DATOS.- El interviniente acepta la incorporación de sus datos y la copia del Documento de Identidad a los ficheros de la Notaría con la finalidad de realizar

CT3869341

10/2015



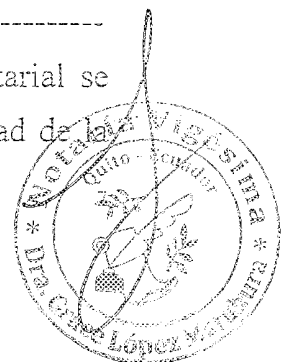
las funciones propias de la actividad notarial y efectuar las comunicaciones de datos previstas en la Ley a las Administraciones públicas y, en su caso, al notario que suceda al actual en su protocolo. Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en la Notaría.-----

CUMPLIMIENTO DE LA LEY 10/2010. Yo, el Notario, hago constar expresamente que he cumplido con la obligación de identificación del titular real que impone la Ley 10/2010, de 28 de abril, cuyo resultado consta en el ACTA DE MANIFESTACIONES SOBRE TITULARIDAD REAL (LEY 10/2010) otorgada ante mí el once de enero de dos mil once con el numero 24 de mi protocolo, cuyo contenido, según manifiesta el compareciente, no ha variado. -----

Leo esta escritura al otorgante, a su elección, y enterado de su contenido, se ratifica, otorga y firma. -----

Esta escritura ha sido redactada según minuta facilitada por la entidad interviniente, conforme al artículo 147 del Reglamento Notarial. -----

A los efectos del Artículo 156 del Reglamento Notarial se hace constar que la presente escritura, con la conformidad de la



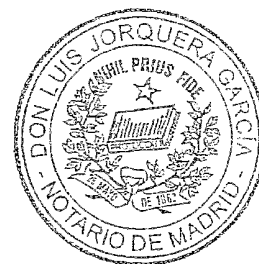
parte compareciente, se ha autorizado en 28045 Madrid, calle Méndez Álvaro, número 9-planta 2 (AC2-A), Edificio Atocha Centro. -----

Yo, el Notario, DOY FE: de identificar al compareciente mediante la exhibición de su documentos de identidad antes reseñado; de que, después de la lectura, el compareciente ha hecho constar haber quedado debidamente informado del contenido del presente instrumento público y haber prestado a éste su libre consentimiento; de que este otorgamiento se adecua a la legalidad y a la voluntad debidamente informada del otorgante; y de cuanto se contiene en este instrumento, extendido en cuatro folios de papel exclusivo para documentos notariales, todos de la misma serie y números que son los del presente y los tres inmediatamente anteriores en orden correlativo.-----

Está la firma del compareciente. Signado, firmado y rubricado: LUIS JORQUERA GARCIA. Está el sello de la notaría. -----

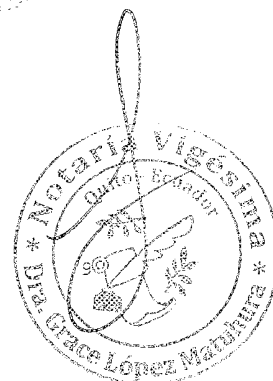
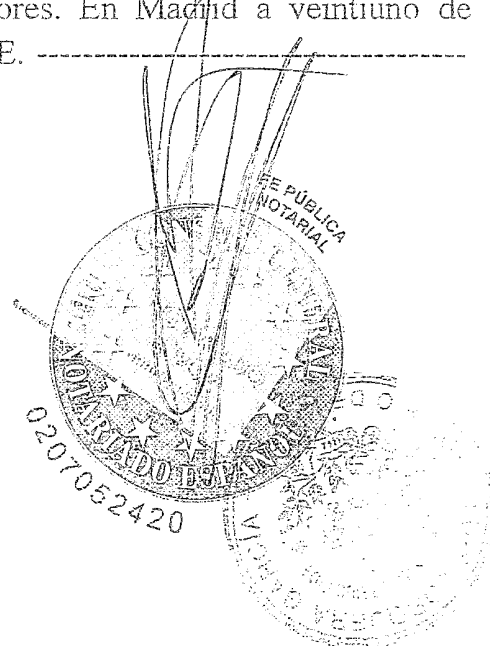
CN3869348

10/2015



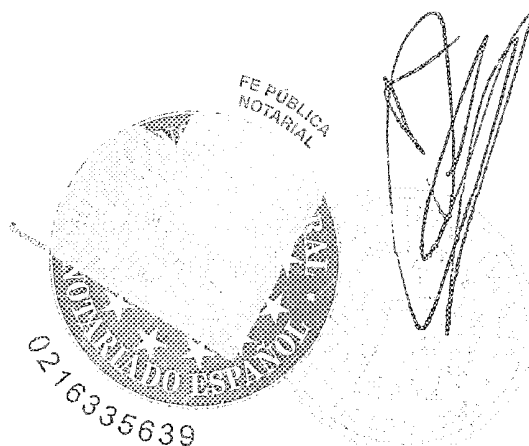
Es COPIA de su matriz, donde dejo anotada esta saca, la expido a instancia de "MANTENIMIENTOS AYUDA A LA EXPLOTACIÓN Y SERVICIOS, S.A.", en cinco folios de uso notarial de la misma clase y serie, números el presente y los cuatro inmediatamente posteriores. En Madrid a veintiuno de julio de dos mil quince. DOY FE. -----

DOCUMENTO SIN CUANTIA
Números: 1,4,7,6,5
Honorarios: 78,09



TESTIMONIO
Yo, LUIS TORREDA GARCIA
notario del Ilustre Colegio de Madrid y con residencia en esta
Capital.

DOY FE: Que el presente TESTIMONIO es copia fiel y
exacta de su original, que he tenido a la vista y he cotejado y
que queda extendido en 5 folios de papel
timbrado de uso exclusivo notarial, números
3869640 al 3869644 de la serie CT.
En Madrid, a 9/11/2016.

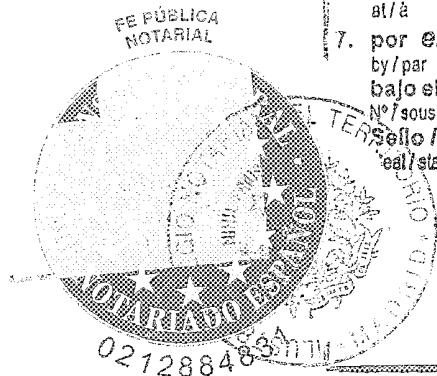


NOTARÍA VIGÉSIMA DE QUITO
En aplicación a la Ley Notarial DOY FE
que la foto copia que antecede es igual
al documento que me fue presentado
en: _____
foja (s) útil (es)

Quito a, 10 MAR. 2016



Dra. Grace López Matuhura
NOTARÍA VIGÉSIMA DE QUITO



APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. País: España
Country: / Pays:

El presente documento público
This public document / Le présent acte public

2. ha sido firmado por Luis Torreda García
has been signed by / a été signé par

3. quien actúa en calidad de NOTARIO
acting in the capacity of / agissant en qualité de
4. y está revestido del sello / timbre de su Notaría
bears the seal / stamp of / est revêtu du sceau / timbre de

CERTIFICADO

Certified / Attesté

10 MAR. 2016

5. en Madrid 6. el día _____
at / à the / le

7. por el Decano del Colegio Notarial de Madrid
by / par
bajo el número 016462
Nº / sous n°

Sello / timbre:
seal / stamp / Sceau / timbre

10. Firma:
Signature: / Signature:

Don Carlos Huidobro Arreba
Firma delegada del Decano